



GENERALITAT
VALENCIANA

iseaCV



Conservatorio
Superior
de Danza
de Alicante

CALIFICACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO

**Grado en Pedagogía de la Danza Conservatorio Superior de Danza
de Alicante**

Aprobado en Comisión de Coordinación TFG. Curso 2025_2026



Evaluación y calificación de los TFG CSDA

En el TFG se evaluarán dos apartados, la memoria y la defensa, cuya ponderación será:

- Memoria presentada: 70%
- Defensa: 30%

Los ítems de evaluación de cada uno de los apartados anteriores, y que seguirán el director/a y el tribunal, se encuentran en los instrumentos que constan en este documento.

La calificación se otorgará en escala numérica, con expresión de un decimal, a la que se añadirá sucorrespondiente calificación cualitativa:

- 0,4,9: Suspenso
- 5,0-6,9: Aprobado
- 7,0-8,9: Notable
- 9,0-10: Sobresaliente

En el caso de los/las estudiantes que realicen el TFG dentro del marco de programas de intercambio académico, la evaluación se realizará en función del acuerdo recogido en la normativa sobre TFG (Orden 85/2014 de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte y Resolución de 3 de julio de 2025, de la dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana por la que se dictan instrucciones para el curso 2025-2026).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder al cinco por ciento del alumnado matriculado en esa materia en cada una de las convocatorias del correspondiente curso académico.

En caso de obtener la calificación de «Suspenso», el tribunal hará llegar un informe al estudiante, con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y su posterior evaluación.

La revisión de la evaluación, en primera instancia, se realizará por el mismo tribunal. En segunda instancia será resuelta por la Comisión de TFGS del CSDA, cuya resolución será recurrible en alzada ante los organismos pertinentes.

GRADO EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA TRABAJO FIN DE GRADO INFORME DEL/A DIRECTOR/A

Nombre del Director/a:			
Nombre del Codirector/a:			
Nombre del estudiante:			
Título de Trabajo:			
Convocatoria:	<input type="checkbox"/> Febrero	<input type="checkbox"/> Junio	<input type="checkbox"/> Julio

Según la normativa de TFG, el director/a deberá emitir un informe que no será vinculante en la nota final obtenida por el/la estudiante. Entendemos como puntuación de los ítems que constan a continuación: insuficiente; bien; muy bien.

		<input type="checkbox"/> Insuficiente	<input type="checkbox"/> Bien	<input type="checkbox"/> Muy bien
Responsabilidad	Dedicación al TFG			
	Asistencia sesiones programadas			
Progreso de aprendizaje				
Iniciativa y autonomía				
Memoria elaborada				
Valoración global				

**GRADO EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA TRABAJO FIN DE GRADO
EVALUACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTADA**

Informe de evaluación a completar por cada uno/a de los miembros del Tribunal.

Nombre del Director/a:		Nombre del Codirector/a:	
Nombre del estudiante:			
Título de Trabajo:			
Nombre Comisión Evaluadora: Presidente: Secretario Vocal:			
Convocatoria:	<input type="checkbox"/> Febrero	<input type="checkbox"/> Junio	<input type="checkbox"/> Julio

Fecha:

Firma:

La memoria presentada contribuye en un 70% a la nota final. La nota constará de tres apartados: Formato y Comunicación Escrita (20%) y Contenido Conceptual (30%) y Discusión-conclusiones y prospectiva (20%). La exposición y defensa contribuye en un 30% a la nota final y constará de dos apartados: Exposición (20%) y defensa (10%).

EVALUACIÓN DE LA MEMORIA TFG PRESENTADA 70% del total

FORMATO Y COMUNICACIÓN ESCRITA (20%)		
<i>El alumno/a debe obtener un mínimo de 10% para continuar en la media. Ante cualquier detección de plagio, el trabajo quedará suspenso.</i>		
<i>Claridad y corrección en el uso del lenguaje y organización de la memoria (12%)</i>	Organización y referencias bibliográficas	
<i>Formato: figuras, texto, tablas, imágenes</i> <i>Edición de la memoria (8%)</i>	-	
CONTENIDO CONCEPTUAL (30%)		
<i>Calidad del trabajo (20%)</i>	Objetivos (7%)	
	Metodología (7%)	
	Marco teórico conectado (6%)	
<i>Capacidad crítica y de integración (10%)</i>	Marco teórico sustentado en fuentes bibliográficas (5%)	
	Integración y síntesis (5%)	
DISCUSIÓN-CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA (20%)		
<i>Conclusión y discusión (10%)</i>	-	
<i>Prospectiva y limitaciones (10%)</i>	-	

EVALUACIÓN DE LA DEFENSA TFG 30% del total

EXPOSICIÓN 20%	
<i>Dominio del contenido (7%)</i>	
<i>Organización (5%)</i>	
<i>Comunicación (5%)</i>	
<i>Recursos visuales (3%)</i>	
DEFENSA 10%	
<i>Claridad, coherencia y estructura de la respuesta a las preguntas del tribunal (4%)</i>	
<i>Fundamentación teórica y uso de evidencias del TFG (3%)</i>	
<i>Seguridad, dominio del tema y expresión oral (3%)</i>	

**INFORME DE EVALUACIÓN TFG CALIFICADO COMO
NO FAVORABLE POR EL TUTOR/A**

ALUMNO/A:

TÍTULO PROYECTO:

CONVOCATORIA:

TUTOR/A:

VALORACIÓN INFORME ESCRITO

Ítems a tener en cuenta en cada epígrafe de valoración

Formato informe	- Formato APA: <ul style="list-style-type: none">• Citas• Referencias• Presentación (epígrafes, índices, tablas, ...) - Ausencia de Copia-pega
Interés temática	- Innovación - Proyección (respecto a la posibilidad de continuidad)
Coherencia interna-exposición narrativa	- Exposición narrativa - Coherencia en la relación epígrafe/contenido - Coherencia y relación de contenidos entre epígrafes
Metodología seguida en TFT	- Enfoque metodológico acorde al proyecto realizado - Exposición fases: Correspondencia con el desarrollo expuesto
Conclusiones	- Ausencia de opiniones personales - Responder a las cuestiones de Investigación - Claridad en la prospectiva.

Valoración del tutor, detallada desde los ítems propuestos anteriormente

Fecha:

Firma Tutor

**INFORME DE EVALUACIÓN TFG CALIFICADO COMO NO FAVORABLE
POR EL TRIBUNAL DE TFG**

ALUMNO/A:

TÍTULO PROYECTO:

CONVOCATORIA:

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

VOCAL:

VALORACIÓN INFORME ESCRITO

Ítems a tener en cuenta en cada epígrafe de valoración

Formato informe	- Formato APA: <ul style="list-style-type: none">• Citas• Referencias• Presentación (epígrafes, índices, tablas, ...) - Ausencia de Copia-pegar
Interés temática	- Innovación - Proyección (respecto a la posibilidad de continuidad)
Coherencia interna- exposición narrativa	- Exposición narrativa - Coherencia en la relación epígrafe/contenido - Coherencia y relación de contenidos entre epígrafes
Metodología seguida en TFG	- Enfoque metodológico acorde al proyecto realizado - Exposición fases: Correspondencia con el desarrollo expuesto
Conclusiones	- Ausencia de opiniones personales - Responder a las cuestiones de Investigación - Claridad en la prospectiva.

VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA

Dominio del contenido-	
Organización	-
Comunicación	-
Recursos visuales.	-

Dominio del contenido	-
Organización	-
Comunicación	-
Recursos visuales.	-
Claridad, coherencia y estructura de la respuesta a las preguntas del tribunal	-
Fundamentación teórica y uso de evidencias del TFG	
Seguridad, dominio del tema y expresión oral	-



**Valoración del tribunal, detallada desde los ítems propuestos
anteriormente**

Fecha:

Firma Presidente

Firma Secretario

Firma Vocal